

Expediente: **366/22**

Carátula: **VEGA RENE ANTONIO Y PAEZ LUCRECIA ROSSANA C/ COPAN SEGUROS, LOPEZ JUAN JOSE Y SARACHO A. EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **31/08/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - VEGA, RENE ANTONIO-ACTOR

90000000000 - LOPEZ, JUAN JOSE-DEMANDADO

30716271648834 - CHARCAS, LUCAS-TERCERO

20253202026 - PEREZ, LUCRECIA ROSSANA-ACTOR

20127349178 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO

90000000000 - SARACHO, A. EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 366/22



H20702629190

JUICIO: VEGA RENE ANTONIO Y PEREZ LUCRECIA ROSSANA c/ COPAN SEGUROS, LOPEZ JUAN JOSE Y SARACHO A. EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 366/22.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que se advierte que el casillero digital de la la Defensoria Oficial de la I° Nom. se encontraba cargada erróneamente, por lo que no se encuentra debidamente notificado del decreto de apertura a pruebas y por consiguiente de la fecha de la audiencia. Es cuanto puedo informar. Secretaría. Concepción, 28 de agosto de 2023 y presento a Despacho.-

Concepción, 28 de agosto de 2023

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial.-

En consecuencia corresponde SUSPENDER la audiencia fijada para el día 31/08/2023.-

Habiéndose cargado correctamente el domicilio digital del Sr. Defensor Oficial de la I° Nom. corresponde notificar al mismo del proveído de apertura a pruebas de fecha 09/05/2023.-

Asimismo corresponde fijar nueva fecha para llevar a cabo la Primera Audiencia para el día 22/11/2023, la que se desarrollará a partir de hs. 09.00 GEG

Actuación firmada en fecha 30/08/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.